



ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE SANIDAD

EN SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2017

En el Salón de Actos del Centro de Igualdad del Ayuntamiento de Móstoles, sito en la C/ Ricardo Medem, 27 (1ª planta), siendo las diez horas y quince minutos del día veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, previa citación al efecto, se reúne el Consejo Sectorial de Sanidad, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Dª Ana María Rodrigo García	Concejala de Igualdad, Sanidad y Mayores
-----------------------------	--

TÉCNICOS DE LA CONCEJALÍA

Dª Ascensión Salazar Urtasun	Médica del Área de Sanidad
------------------------------	----------------------------

EXPERTO

D. Juan José Rodríguez Gonzalo	Coordinador de Sanidad y Mayores
--------------------------------	----------------------------------

GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Dª Eva María Sánchez López	Partido Popular
Dª Yolanda Mendoza Bello	Ganar Móstoles
Dª Enma Riaño Pedrero	I.U.-Los Verdes

ASOCIACIONES SINDICALES

Dª Mª Angeles García Alonso	UGT
Dª Sonia Melantuche Van Eikels	CCOO

ASOCIACIONES VECINALES

Dª Concepción López Aranda	AA.VV.CC.
----------------------------	-----------

ASOCIACIONES ÁMBITO DEL CONSEJO

Dª Paulina Jimenez París	AFINSYFACRO
D. Jerónimo Jimenez Acevedo	AUSMEM
Dª Mª Clara García López	AMDEA
Dª Emilia Quiroga Castillo	AECC

SECRETARIA

Dª Ascensión Salazar Urtasun	Médica del Área de Sanidad
------------------------------	----------------------------



Ayuntamiento de Móstoles

PERSONAS INVITADAS

D ^a Leticia Diez Menéndez	ADISFIM
D. Luis Fernando Busta	AUSMEN
D ^a Montse Ugina	CCOO-Hospital de Móstoles
D. Aitor Perlina Sánchez	Director Gral. Concejalía de Igualdad, Sanidad y Mayores

Excusan su asistencia

D. Agustín Martín Cortés	Concejal de Cultura, Festejos y Deportes
D ^a Francisca de Castro	Técnica de Sanidad
D. Manuel Carmona Calvo	PSOE
D. Juan Miguel Tobes	AMDEM

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 30.11.16

El acta de la reunión del Consejo Sectorial de Sanidad celebrada el treinta de noviembre de 2016, es aprobada por todas las personas asistentes.

2. Información "Proyecto de Ordenanza municipal reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad"

D. Juan José Rodríguez informa de que como se comunicó en la reunión del Consejo de noviembre 2016, se ha actualizado la Ordenanza municipal reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad para ajustarse a las directrices de la Comunidad de Madrid. Se envió junto a la convocatoria de este consejo en fichero adjunto.

3. Información Campaña Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid Día Mundial de la Salud 2017

D^a Ascensión Salazar informa de la campaña de la Red Municipal de Salud en el Día Mundial de la Salud 2017. Se distribuirán carteles para su exposición a Asociaciones Sociosanitarias, alumnado de la Escuela Municipal de Salud y Centros Municipales y se hará campaña por e-mail a los mismos y a la base de datos de alumnado de la Escuela Municipal de Salud

Día Mundial de la Salud (07.07.17) "Depresión: HABLEMOS"

Tu ayuntamiento te recomienda:

- *Si la vida nos da limones... ¡hagamos limonada!*
- *La depresión en soledad no, mejor con tu gente*
- *En los estados de desánimo, siempre... vitaminas A, B y C Abrazos, Besos y Caricias...: van Genial*
- *Hoy puedes ser tú y mañana yo, pidamos ayuda. HABLEMOS*



4. Información del Programa de actividades de la VIII Semana Municipal de la Salud

D^a Ascensión Salazar informa del programa de la VIII semana de la Salud. Varias asociaciones asistentes son cooperantes en el mismo y se explica al Consejo el mecanismo de participación y consenso y las actividades principales. Se remitirá la publicación a todos los miembros del Consejo en cuanto se tenga disponible.

5. Ruegos y preguntas

Eduardo Ortega de la Fuente, Secretario de Organización Unión Comarcal Oeste de CCOO, ha comunicado a la secretaría del Consejo la designación provisional de representantes de CCOO en el Consejo de Sanidad de Móstoles, TITULAR: Sonia Melantuche Van Eikels y SUPLENTE: Cecilia Muñoz Diaz, email 24 de marzo de 2017.

Asiste D^a Leticia Diez Menéndez, de ADISFIM invitada por la Concejalía en base al punto del orden del día sobre Ordenanza Municipal reguladora de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad. Aporta la propuesta de la comisión de accesibilidad, a la cual se responde que ya ha sido recogida en la citada Ordenanza Municipal.

Texto de la PROPUESTA COMISIÓN ACCESIBILIDAD aportado por ADISFIM

“La comisión de trabajo de accesibilidad eleva al consejo sectorial de promoción a la accesibilidad y movilidad urbana la siguiente propuesta:

Que se estudie la posibilidad de hacer una modificación de la ordenanza municipal reguladora de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas de movilidad reducida. En concreto en su artículo 12 apartado b, en el que con la redacción actual sólo da la posibilidad de solicitar una plaza de estacionamiento cercana a su domicilio o centro de trabajo, en el caso de que el dictamen de la situación de movilidad reducida sea definitiva.

El real decreto 1056/2014, en su disposición adicional primera en su apartado 3 establece que “los titulares de la tarjeta de estacionamiento provisional les serán de aplicación los derechos, obligaciones y condiciones de uso regulados en esta norma, durante el tiempo que dure su concesión “. Así mismo el artículo 7 en su apartado 1a), de dicho Real Decreto establece como uno de los derechos de las personas titulares de la tarjeta de estacionamiento la “Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud a la administración correspondiente y justificación de la necesidad de acuerdo con las condiciones que establezcan las administraciones autonómica o local, en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo. La plaza deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad”

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en este real decreto para la personas con dictamen provisional de movilidad reducida, se eleva esta propuesta al consejo sectorial de promoción de a la accesibilidad y movilidad urbana”



Ayuntamiento de Móstoles

Respuesta de la Gerencia del Hospital Universitario Rey Juan Carlos a la información solicitada a partir de una propuesta del Consejo de Sanidad celebrado anteriormente (15 de febrero 2017)

“En respuesta a su petición, les informamos de los datos solicitados relacionados con el Servicio de Salud Mental:

- *Lista de espera para ser atendido por primera vez: Inferior a 15 días.*
- *¿Cada cuanto tiempo se cita a los pacientes graves y crónicos?: Si los pacientes están con tratamiento antipsicótico parenteral, como mínimo mensualmente*
- *Número de pacientes atendidos por psiquiatra y psicólogo: Porcentaje respecto al cómputo general de pacientes de Salud Mental:
574 pacientes por psiquiatra y psicólogo de adultos
294 pacientes por psiquiatra y psicólogo de infanto juvenil*
- *¿Que servicio presta el Hospital de Día?: El Hospital de Día al que se deriva a los pacientes es el de Pontones. Presta atención de lunes a viernes en horario de mañana, dispone de psiquiatría, psicología, enfermería y terapia ocupacional*
- *¿Qué servicio presta el Centro de Día?: El Centro de Día es el correspondiente del municipio de Móstoles*
- *Existencia o no de psiquiatra de guardia 24 horas: Existe psiquiatra de guardia durante 24 horas al día*
- *Lista de espera para ser derivado a otros recursos. CRPS, CRL, Grupo de apoyo, Mini residencias, etc.: La lista de espera de derivación es muy variable debido a que depende de la ocupación de plazas de pacientes del área y se gestiona conjuntamente con el Hospital Universitario de Mostoles y el Hospital de Alcorcón.*
- *Servicios en Infanto-Adolescencia: Se dispone de consultas externas de psiquiatría y psicología infanto juvenil, así como enfermería y atención a pacientes de continuidad de cuidados en edad infanto- juvenil. Como recursos de referencia de la Comunidad de Madrid correspondientes al área se dispone de Hospital de día infanto- juvenil/ Centro educativo terapéutico de Leganés y Hospitalización de psiquiatría de agudos del Hospital Niño Jesús.*

La Sección Sindical de UGT solicitó, en el plazo de inclusión de temas a tratar en este Consejo, la consulta sobre la cuantía de dinero destinado al Hospital Universitario de Móstoles ¿Es para el mantenimiento de las instalaciones o es para instalaciones nuevas dentro del Hospital?.

CCOO ha solicitado por email el 22 de marzo que se incluya en ruegos y preguntas en relación al Hospital Universitario de Móstoles: ¿Qué hay de cierto sobre la reconversión de 150 camas para pacientes de media y larga estancia? Y sobre las listas de espera en diferentes especialidades que se demoran a finales del 2017 principios del 2018.



Ayuntamiento de Móstoles

En respuesta a ambas consultas la gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, el 27 de marzo responde lo siguiente:

Desde Dirección Médica y Responsable de Comunicación la información que nos han podido trasladar por el momento ha sido:

- *Reconversión camas a media estancia. Se adjunta la comparecencia del Director General de Coordinación Asistencial (Dr. Cesar Pascual) dónde se aclara lo que preguntáis. Se trata de un estudio de dimensionamiento de necesidades de la población envejecida a 10 años dónde un número determinado de camas de hospitalización deben dedicarse a pacientes de media estancia progresivamente (en ningún caso de larga estancia). El número preliminar sería 130 pero como afirma el Director no es fijo. Además esta línea es acorde con la dotación de recursos de Geriátrica en todos los hospitales. Todo esto se comentó con el diputado socialista D. José Manuel Freire, en su visita del viernes 17 de marzo, en la que estaban presentes Ana M^a Rodrigo y Aitor Perlines (ellos pueden especificar al consejo lo que proceda).*
- *Algunas especialidades tienen demoras importantes mayoritariamente producidas por recursos humanos médicos muy difíciles de sustituir (prácticamente no hay paro en especialidades como Radiodiagnóstico, Cardiología, Traumatología, Digestivo, etc.), esto supone que cualquier incidencia que pueden suplirse pese a intentarlo repercute en la actividad. Nuestra línea en este sentido es intentar la cobertura de todas las ausencias y realizar actividad extraordinaria en turnos de tarde y fines de semana a través de pactos de gestión de pruebas diagnósticas con mayor demora o intervenciones quirúrgicas.*
- *La dotación presupuestaria puede verificarse en el BOCM, y respecto al Plan de Inversiones que el Consejero ha anunciado en la Asamblea de Madrid, estamos trabajando con los Servicios Centrales para concretar que actuaciones podremos realizar durante los tres años próximos.*

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.


Fdo.: Dña. Ana María Rodrigo García
Presidenta del Consejo Sectorial de Salud




Fdo.: Dña. Ascensión Salazar Urtasun
Secretaria del Consejo Sectorial de Sanidad